Naciones Unidas E/CN.7/2002/6

Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes
45º período de sesiones
Viena, 11 a 15 de marzo de 2002
Tema 5 del programa provisional*
Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: panorama general de los progresos logrados en el cumplimiento de las metas y los objetivos para los años 2003 y 2008 establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea en su vigésimo período extraordinario de sesiones

Seguimiento del Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

En su resolución 56/124, de 19 de diciembre de 2001, titulada "Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas", la Asamblea General pidió al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas que presentara a la Comisión de Estupefacientes en su 45º período de sesiones un informe sobre el seguimiento del Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo. En su resolución 44/11, titulada "Cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos destinados a la producción de drogas y el desarrollo alternativo", la Comisión pidió que se adoptaran medidas para eliminar los cultivos ilícitos destinados a la producción de drogas y señaló la especial importancia de la cooperación internacional en la esfera del desarrollo alternativo para respaldar los esfuerzos nacionales encaminados a eliminar esos cultivos. La Comisión pidió al Director Ejecutivo que le presentara un informe sobre la aplicación de esta resolución en su 45º período de sesiones. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de esas peticiones.

*E/CN.7/2002/1.

V.01-90086 (S) 300102 310102

0190086

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1-3	3
II.	América Latina y el Caribe	4-7	3
III.	Asia sudoriental y el Pacífico	8-15	4
IV.	Asia sudoriental	16-22	6
	A. Afganistán	16–18	6
	B. Pakistán	19–22	7
V.	Asia central	23-25	7
VI.	El Oriente Medio	26-32	8

I. Introducción

1. En su vigésimo período extraordinario de sesiones, dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas, la Asamblea General aprobó el Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo. El Plan de Acción se centraba, entre otras cosas, en lo siguiente: la necesidad de un enfoque equilibrado para hacer frente a un cultivo ilícito de gran magnitud; el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo alternativo; el mejoramiento de enfoques innovadores del desarrollo alternativo; la intensificación de las actividades de vigilancia, evaluación e intercambio de información; y la necesidad de adoptar medidas de represión para controlar los cultivos ilícitos. En el Plan de Acción también se instaba al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y a la comunidad internacional a que ayudaran a los Estados a combatir la producción ilícita de drogas prestando asistencia financiera y técnica adecuada para el desarrollo alternativo, con la finalidad de reducir y, en última instancia, eliminar los cultivos ilícitos para la producción de drogas. Se pedía también al PNUFID que siguiera desempeñando una función catalizadora prestando asistencia a los gobiernos para establecer contacto con las instituciones financieras internacionales a fin de obtener financiación y apoyando sus programas y proyectos de desarrollo alternativo. En su resolución 56/124, de 19 de diciembre de 2001, titulada “Cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas”, la Asamblea General pidió al Director Ejecutivo del PNUFID que presentara a la Comisión de Estupefacientes en su 45º período de sesiones un informe sobre el seguimiento del Plan de Acción. El presente informe se presenta a la Comisión atendiendo a esa petición.

2. La Comisión, en su resolución 44/11, titulada “Cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos destinados a la producción de drogas y el desarrollo alternativo”, pidió a los Estados Miembros, las instituciones financieras multilaterales y los bancos regionales de desarrollo, el PNUFID y la comunidad internacional, incluidas las organizaciones regionales, que adoptaran medidas concretas para apoyar la ejecución del Plan de Acción. La Comisión pidió al Director Ejecutivo que le presentara un informe, en su 45º período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución. El presente informe también se presenta a la Comisión en cumplimiento de esa solicitud.

3. Se señala a la atención de la Comisión el primer informe bienal consolidado del Director Ejecutivo sobre las medidas adoptadas por los Gobiernos para aplicar los planes de acción y las medidas aprobadas por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones (E/CN.7/2001/16), que la Comisión examinó en la continuación de su 44º período de sesiones en diciembre de 2001. Ese informe contiene una evaluación de los progresos realizados por los gobiernos en la ejecución del Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo.

II. América Latina y el Caribe

4. En cumplimiento del Plan de Acción, el PNUFID continuó prestando apoyo a los gobiernos afectados por el cultivo ilícito de plantas narcógenas mediante la ejecución de programas de desarrollo alternativo en Bolivia, Colombia y el Perú en el marco de los tres planes de trabajo para la eliminación de cultivos ilícitos para la producción de drogas mediante el desarrollo alternativo. En el bienio 2000-2001, el PNUFID ejecutó 14 proyectos de desarrollo alternativo por un total de 51 millones de dólares de los Estados Unidos, facilitando otros 20 millones de dólares en apoyo de esos proyectos. Las asignaciones del PNUFID para el desarrollo alternativo en cada uno de los tres Estados representaron el 75% del total.

5. La estrategia del PNUFID consiste en apoyar la reducción rápida del cultivo ilícito de coca en Bolivia mediante el programa agroforestal del Chapare, inscrito en el marco del plan de trabajo para Bolivia. En la región del Chapare, el proyecto ha prestado asistencia a 1.560 familias organizadas en 71 asociaciones de productores y 16 grupos de mujeres. Además, se han establecido sistemas agroforestales en una extensión de 120 hectáreas, y los planes de ordenación forestal compatible con el medio ambiente abarcan ya más de 5.700 hectáreas.

Asimismo, con apoyo del proyecto, se ha establecido un centro técnico forestal que viene asumiendo cada vez más funciones de planificación y coordinación en materia de ordenación de los recursos forestales. A fines de 2000, las actividades del proyecto se extendieron a la región de los Yungas próxima a La Paz. Con un proyecto iniciado en esa región a mediados de 2001, se presta asistencia para establecer un sistema de vigilancia de la utilización de la tierra, incluido el cultivo de coca en la región. Como complemento de la agrosilvicultura, a fines de 2000 se inició en el Chapare un programa de formación profesional. La finalidad del programa era capacitar a 8.500 personas de 15 a 34 años de edad, creando 160 microempresas. En la primera fase del proyecto se firmaron acuerdos con diversas organizaciones de formación bolivianas que impartieron cursos especializados a más de 2.600 personas. En cooperación con el sector privado, se promovió la integración de los alumnos en el mercado de trabajo. En el plano nacional, el PNUFID prestó apoyo al proceso de integración de la planificación coordinada del desarrollo alternativo en el sistema de planificación nacional en los ámbitos nacional, regional y municipal.

6. Conforme al plan de trabajo para Colombia, se prestó apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE) para elaborar y ejecutar proyectos productivos juntamente con los municipios y las organizaciones de agricultores de siete departamentos. Se prestó apoyo en cuestiones de producción y comercialización a ocho organizaciones de agricultores con más de 3.000 familias afiliadas. Cada organización ha firmado un acuerdo con los agricultores para que eliminen los cultivos ilícitos, a cambio de lo cual se apoyan las actividades agropecuarias. Se negociaron acuerdos de comercialización con el sector privado. Además, en los departamentos del Meta y Caquetá, más de 60 familias han recibido ganado por conducto de un fondo rotatorio. En esa zona, el PNUFID también apoya a la Organización Mundial de la Salud (OMS) mediante el suministro de servicios de salud básicos y de agua potable así como de equipo a las farmacias rurales. Se inició un nuevo proyecto en los departamentos de Caquetá y Nariño con objeto de promover la cría de ganado para carne y leche. Quinientas familias recibirán ganado en forma de préstamo en especie, y 1.000 familias recibirán apoyo en materia de sistemas agroforestales y cultivos de subsistencia. El PNUFID también siguió prestando apoyo a Colombia en el establecimiento de un sistema de vigilancia de los cultivos ilícitos que permite identificar y cuantificar los cultivos ilícitos de coca y adormidera. Ya se han publicado las cifras correspondientes al año 2000.

7. Conforme al plan de trabajo para el Perú, el desarrollo alternativo ha abarcado cinco de las 11 principales zonas productoras de coca del país, a saber: los valles de Apurimac, Bajo Huallaga, Pichis-Palcazú, Aguaytia e Inambari-Tambopata. El PNUFID prestó apoyo técnico y financiero para la producción y comercialización de cultivos tradicionales, en particular café y cacao, y para la puesta en marcha de actividades agroindustriales con alto coeficiente de capital, como la producción de aceite de palma y palmitos. Además, se prestó apoyo al mejoramiento ganadero. En las zonas apartadas, el apoyo del PNUFID fue decisivo para la infraestructura rural, especialmente los caminos de acceso a los mercados. Se prestó asistencia a 7.760 familias por conducto de 14 organizaciones de agricultores. Se han vendido otros productos obtenidos gracias al desarrollo alternativo en mercados especializados de Europa y los Estados Unidos de América. Habida cuenta de la pobreza rural imperante en las zonas productoras de coca, se ha prestado cada vez más atención a los problemas sociales, y han proseguido los esfuerzos encaminados a lograr una mayor participación de las mujeres en las distintas actividades y organizaciones del proyecto.

III. Asia sudoriental y el Pacífico

8. El PNUFID prestó apoyo para el desarrollo alternativo a la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Viet Nam. Además, se prestó asistencia técnica para realizar estudios sobre el terreno de los cultivos de adormidera en la República Democrática Popular Lao y en Myanmar. El PNUFID también siguió facilitando el intercambio de prácticas adecuadas y la discusión de problemas comunes en el ámbito del desarrollo alternativo. Se publicaron un informe y un libro importantes en los que se ponen de relieve las lecciones aprendidas en la reducción del cultivo de la adormidera en Tailandia en el período comprendido entre 1970 y 2000, y a fines de 2001, el centro regional de Bangkok abrió en la Web un nuevo

sitio interactivo sobre el desarrollo alternativo en el Asia oriental.

9. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao está plenamente empeñado en llevar adelante su estrategia nacional de erradicación de la adormidera. La fecha fijada inicialmente para la erradicación del cultivo de adormidera, el año 2006, se adelantó a 2005. Igualmente importante, la lucha contra las drogas está totalmente integrada en los programas más amplios de alivio de la pobreza del país. A este respecto, el PNUFID trabaja en estrecha relación con otras organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas y con el Banco Asiático de Desarrollo, así como con varios donantes bilaterales. En apoyo de la estrategia de eliminación del opio, la Dependencia de Facilitación de Programas, integrada conjuntamente por el Gobierno y el PNUFID y que comenzó a funcionar a fines de 2000, ha formulado propuestas detalladas para una serie de módulos programáticos. El conjunto de las propuestas se presentará a posibles donantes en el curso de una visita conjunta a varias capitales europeas, prevista para principios de 2002.

10. Según el estudio nacional sobre el opio correspondiente a 2001, en la República Democrática Popular Lao hay 17.255 hectáreas afectadas al cultivo de adormidera, lo que representa una reducción del 36% desde 1998. La producción potencial se calcula en 134 toneladas. El desarrollo alternativo ha demostrado ser una opción factible, que produce resultados concretos. En realidad, la mayor parte de la reducción de la zona de cultivo de adormidera se logró en las provincias en las que existen actividades de desarrollo alternativo. Hay proyectos de desarrollo alternativo en curso apoyados por el PNUFID en las siguientes zonas de cultivo de adormidera: el distrito de Beng en la provincia de Oudomxai; los distritos de Nam Ham y Nam Ven en la provincia de Houaphan; y el distrito de Nonghet en la provincia de Xieng Khouang. Las actividades principales son: creación de capacidad para la planificación del desarrollo basado en la comunidad; planes de saneamiento básico y riego en pequeña escala; diversificación de la producción agrícola; desarrollo de la ganadería; actividades generadoras de ingresos; mejoramiento de caminos secundarios; prevención del uso indebido de drogas y trabajo de rehabilitación; y educación sanitaria básica.

11. Al prohibirse el cultivo de adormidera en el Afganistán en 2001, Myanmar fue la principal fuente de producción de opio en 2001. Se necesita mayor asistencia para conseguir nuevas reducciones importantes del cultivo en el país.

12. En el período comprendido entre 1996 y 1999, el cultivo de adormidera en Myanmar disminuyó el 38%, y aumentó levemente en 2000 para estabilizarse en 2001 en unas 1.100 toneladas. Hasta la fecha, la asistencia para la lucha contra las drogas y para el desarrollo alternativo ha sido muy limitada. Myanmar tiene un acceso muy limitado a la asistencia oficial para el desarrollo, que se reduce a la asistencia humanitaria, y no se beneficia de la ayuda de las instituciones financieras internacionales. A este respecto, los órganos de las Naciones Unidas que trabajan en Myanmar han acordado las tres áreas prioritarias siguientes para consulta con la comunidad internacional y la acción común: prevención del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), drogas ilícitas y seguridad alimentaria.

13. En 2001, las actividades del proyecto de desarrollo alternativo de Wa actualmente en curso en Myanmar se han concentrado en un menor número de aldeas y en sólo dos zonas geográficas: Nam Lwi (incluido el municipio de Mong Hpen) y Nam Naw (incluido el municipio de Mong Pawk). En el proyecto se aplica el concepto de desarrollo comunitario participativo, con una planificación desde la base y la plena participación de los pobladores. Dada la reducida cuantía de la financiación, el plan de trabajo de 2001 también reflejó reducciones considerables tanto de las actividades del proyecto como de personal. Las actividades del proyecto en 2001 comprendían actividades de atención primaria de salud; un programa de inmunización infantil; planes de abastecimiento de agua en pequeña escala; construcción de caminos secundarios; promoción de la producción de arroz de alto rendimiento; desarrollo de la ganadería y otras actividades generadoras de ingresos. Además en el proyecto se han establecido un sólido componente de gestión, recolección de datos y vigilancia, incluidos estudios socioeconómicos sobre el terreno, la vigilancia de la adormidera y estudios de rendimiento, así como sistemas de información geográfica y de gestión. En diciembre de 2001 se aprobó una revisión del proyecto, formalizándose una reducción general de

la duración y el costo total del proyecto para ajustarse a las limitaciones de la financiación.

14. Gracias a las actividades de erradicación realizadas durante el decenio de 1990, Viet Nam ya no es más un gran productor de opio. Tras la conclusión con éxito de la primera fase del proyecto de desarrollo alternativo de Ky Son en Viet Nam central, a fines de 2001 se aprobó una segunda fase. En el nuevo proyecto se abordarán los problemas de sostenibilidad y se desarrollarán metodologías replicables para la puesta en marcha de actividades de sustitución de los ingresos derivados del opio y de reducción de la demanda de drogas entre las minorías étnicas productoras de opio. Esto se conseguirá mediante el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales encargadas de la prestación de los servicios requeridos, junto con la planificación del desarrollo basado en la comunidad. Las autoridades provinciales y de distrito desempeñarán funciones muy importantes al respecto, y la transferencia de experiencia en materia de tecnología para el desarrollo alternativo y su utilización facilitará su aplicación en otras iniciativas gubernamentales de desarrollo rural.

15. En algunas regiones apartadas de Viet Nam se ha vuelto a plantar periódicamente adormidera en zonas de las que ese cultivo había sido erradicado, lo que ha llevado al PNUFID, junto con el Gobierno, a iniciar un segundo proyecto de desarrollo alternativo en el distrito de Song Ma de la provincia de Song La, al norte de Viet Nam. El proyecto tiene por objeto atacar el problema de la reintroducción del cultivo de adormidera y el uso indebido de drogas creando medios de subsistencia alternativos sostenibles. Esto se logrará aplicando un enfoque participativo. El proyecto se ocupará de los problemas de la oferta de opio y la demanda de drogas abordando determinantes subyacentes tales como la pobreza, la salud, la drogodependencia de las familias, las fuentes de ingresos, el desarrollo socioeconómico y la capacidad de las comunidades para resolver esos problemas. Se aplicarán las mejores prácticas de los proyectos del PNUFID recientemente concluidos en Viet Nam. El proyecto también aprovechará y complementará las actividades del proyecto de la Comisión Europea en Song Ma.

IV. Asia sudoriental

A. Afganistán

16. En el Afganistán se hizo efectiva en 2001 una prohibición del cultivo de la adormidera impuesta por los talibanes en julio de 2000. Esto fue confirmado por una misión de donantes organizada por el PNUFID en abril/mayo de 2001 que visitó antiguas zonas productoras de opio del Afganistán. En consecuencia, el cultivo de adormidera en 2001 se redujo en aproximadamente el 94% con relación al año 2000. El estudio de 2001 estima la producción nacional de opio crudo en 185 toneladas cultivadas en una extensión de 7.606 hectáreas. Tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, el PNUFID ha recibido informaciones no confirmadas de una reanudación del cultivo de la adormidera en las tradicionales zonas productoras de Helmand, Nangarhar, Oruzgan y Kandahar.

17. De marzo de 1997 a diciembre de 2000 se ejecutó un proyecto de desarrollo alternativo en el marco del programa piloto del PNUFID para Afganistán en cuatro distritos seleccionados de las provincias de Nangarhar y Kandahar. El proyecto se debió clausurar prematuramente por falta de financiación. El proyecto permitió prestar asistencia a muchos agricultores de las zonas seleccionadas para encontrar medios de subsistencia alternativos sostenibles. Las actividades en materia de rehabilitación de la infraestructura para asegurar el abastecimiento de agua con miras a la generación de ingresos mediante la producción agrícola, la comercialización de los productos y las intervenciones en la esfera del mejoramiento social, tenían por objeto ayudar a las comunidades a reconstruir la base de su economía creando un entorno socioeconómico atractivo. Las actividades agrícolas sirvieron para prestar apoyo a los agricultores en el mejoramiento de los cultivos, con el fin de alentarlos a que abandonaran el cultivo ilícito de la adormidera en favor de fuentes de ingresos lícitas.

18. En respuesta a la entrada en vigor en 2001 de la prohibición del cultivo de la adormidera impuesta por los talibanes, y con miras a respaldar su sostenibilidad, el PNUFID inició un proyecto en la provincia de Nangarhar en agosto de 2001 para el suministro de insumos agrícolas y el establecimiento de planes de alimentos por trabajo en antiguas zonas de cultivo de

adormidera. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 supusieron una abrupta detención de la nueva iniciativa. El PNUFID ha seguido participando activamente en los programas interinstitucionales de cooperación y coordinación relacionados con el Afganistán a fin de conseguir que los objetivos de la lucha contra las drogas se incorporen como tema común a los programas de asistencia al Afganistán a cargo de otros organismos, así como a la labor de reconstrucción del país después del conflicto.

B. Pakistán

19. El Pakistán se comprometió ante la comunidad internacional a erradicar la adormidera para el año 2000. El objetivo básicamente se ha alcanzado, pese a la reaparición de algunos cultivos de adormidera en la región de Khyber de la Provincia de la Frontera Noroeste, vecina de la provincia afgana de Nangarhar. La adormidera, sin embargo, ha sido eliminada de las tradicionales zonas de cultivo del distrito de Dir y las zonas tribales de Mohmand y Bajaur.

20. Desde 1985 el PNUFID ejecuta un proyecto de desarrollo alternativo en el distrito de Dir de la Provincia de la Frontera Noroeste, en particular en el valle de Nehag. La segunda fase del proyecto, en curso desde 1994, está llegando a su fin. Las actividades comprenden el desarrollo de la infraestructura, la creación de regímenes de cultivos alternativos, el aumento de la productividad de los cultivos existentes, el desarrollo forestal, la conservación del suelo y la capacitación para la adquisición de conocimientos prácticos distintos de los agrícolas, así como iniciativas en materia de salud. Como consecuencia de las actividades del proyecto y de las medidas de erradicación adoptadas por el Gobierno del Pakistán, el distrito de Dir quedó exento de adormidera en 2000. En la temporada actual, los agricultores tuvieron la tentación de sembrar otra vez adormidera a causa de un extraordinario concurso de circunstancias. El precio extremadamente alto de la goma de opio desde la entrada en vigor de la prohibición del cultivo en el Afganistán por los talibanes y, en el plano local, la precaria situación de los nuevos gobiernos de los distritos fueron las causas principales.

21. En la recientemente concluida evaluación final del proyecto de desarrollo del distrito de Dir del PNUFID (DDDP) se determinó que el proyecto había alcanzado su objetivo de eliminar el cultivo de la adormidera en la zona seleccionada. Sin embargo, en el informe se recomienda “una fase de consolidación del DDDP que se extienda durante un tiempo suficiente para proteger las ganancias reales del proyecto”. También se recomienda que “el Gobierno del Pakistán afirme públicamente su determinación de mantener la condición de zona exenta de adormidera del distrito de Dir haciendo una declaración pública en la zona y adoptando disposiciones claras e inequívocas para la eliminación de toda plantación de adormidera realizada durante la temporada 2001-2002”.

22. Las primeras informaciones procedentes del distrito de Dir sobre la actual temporada de siembra (2001/2002) indican que se han plantado hasta 500 hectáreas en 11 valles del distrito. El PNUFID prosigue su labor de promoción ante el Gobierno y mantiene la presión sobre las autoridades provinciales para conseguir que se apliquen medidas apropiadas a fin de que la cosecha de adormidera del distrito de Dir en 2002 sea nula. El gobernador de la Provincia de la Frontera Noroeste emitió un comunicado público destinado a los agricultores en el que se declara que el Gobierno no tolerará ningún cultivo de adormidera. El Gobierno destruirá toda plantación de adormidera.

V. Asia central

23. Si bien en Asia central no hay casi ningún cultivo importante de adormidera, abunda la cannabis en estado silvestre. Las autoridades de los cinco Estados de Asia central llevan a cabo campañas anuales de erradicación (operaciones llamadas adormidera negra) tanto de la adormidera como de la cannabis, aunque no se dispone de estimaciones precisas de las zonas en que se ha procedido a la erradicación.

24. La preocupación principal en relación con el cultivo y la producción de drogas es la posibilidad de que la drástica disminución del cultivo de la adormidera en el Afganistán en 2001 desencadene un aumento considerable de ese cultivo en Asia central (el así llamado efecto globo). La región tiene el potencial requerido para ello habida cuenta de las condiciones climáticas y orográficas favorables, la vulnerable situación en materia de desarrollo, el cultivo actual de adormidera y el antecedente de una gran producción lícita de opio con fines farmacéuticos. La situación

justifica una vigilancia continua de las zonas de cultivo real y potencial de adormidera de la región.

25. La asistencia prestada por la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito de la Secretaría a los Estados de Asia central para la eliminación de los cultivos ilícitos incluía el proyecto de 1997-2000 “Cartografía de la extensión de los cultivos ilícitos de adormidera en Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán”, que comprendía lo siguiente: desarrollo de una metodología para la cartografía de los cultivos de adormidera y cannabis; amplio conocimiento de esos cultivos en zonas determinadas de Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán; y adquisición por las autoridades competentes de los conocimientos necesarios para realizar esos estudios por su cuenta. También se prestó asistencia para el desarrollo de un agente biológico fiable y ambientalmente inocuo para el control de la adormidera en el marco del proyecto de 1998-2001 “Investigación y desarrollo de un agente biológico fiable y ambientalmente inocuo para el control de la adormidera”.

VI. El Oriente Medio

26. La Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito coopera desde hace mucho tiempo con el Gobierno del Líbano en la esfera del desarrollo alternativo con miras a eliminar los cultivos ilícitos. La asistencia se presta por conducto del PNUFID en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y otros órganos competentes.

27. En los decenios de 1970 y 1980, el Líbano fue el principal productor de drogas ilícitas del Oriente Medio. Los cultivos ilícitos comenzaron en el Líbano en una escala cada vez mayor en el distrito de Baalbek y Hermel, en el norte del valle del Bekaa. Después del estallido de la guerra civil en 1975, el cultivo ilícito se amplió, alcanzando su cota máxima con el cultivo de cannabis en una gran extensión estimada entre 11.000 y 16.000 hectáreas, con un rendimiento de hasta 1.000 toneladas de resina de cannabis por año, durante los últimos años del decenio de 1980. El cultivo ilícito de la adormidera, que comenzó en el decenio de 1980, creció rápidamente, pasando de 3.500 a 5.000 hectáreas, con rendimientos de 30 a 50 toneladas (3 a 5 toneladas de heroína).

28. En el período comprendido entre 1991 y 1993, las fuerzas libanesas y sirias comenzaron a erradicar los cultivos ilícitos del valle del Bekaa. Las campañas de erradicación permitieron reducir considerablemente el cultivo de adormidera y cannabis, pero no estaban integradas en un programa más amplio que abordara las condiciones sociales y económicas imperantes en el valle del Bekaa y limitara la pérdida de ingresos de las comunidades afectadas. La erradicación sin fuentes de ingresos alternativas tuvo, pues, una repercusión económica negativa inmediata en la población.

29. El PNUFID hasta ahora ha llevado a cabo tres operaciones por valor de 5.584 millones de dólares en el Líbano, y actualmente está finalizando dos proyectos, el mayor de los cuales es la segunda fase del programa de desarrollo regional de Baalbek-Hermel (1.854 millones de dólares). En mayo de 1999 se firmó un segundo proyecto multisectorial complementario (210.000 dólares), que comenzó a ejecutarse en agosto de ese mismo año. El proyecto comprende el suministro de equipo al organismo encargado de hacer cumplir la ley, el establecimiento de un sistema de control lícito y la realización de un estudio de evaluación rápida sobre la magnitud y las modalidades del consumo indebido de drogas en el Líbano. La ulterior asistencia al Líbano formará parte del programa subregional de fiscalización de drogas previsto por el PNUFID para el Oriente Medio.

30. En 1994, el PNUFID y el PNUD comenzaron a prestar apoyo al desarrollo del valle del Bekaa como parte de un programa más amplio de infraestructura y desarrollo del Gobierno del Líbano destinado al valle del Bekaa. Los logros principales de la primera fase son los siguientes: establecimiento de un plan de crédito renovable para hacer frente a los problemas de liquidez de los agricultores; puesta en marcha de una red de comités locales de desarrollo y crédito para crear una estructura participativa; rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua de Baalbek y ampliación del plan de riego agrícola; establecimiento de servicios de extensión e investigación agrícola y apoyo al plan piloto de cultivos alternativos; rehabilitación y equipamiento del hospital público de Hermel; formación de enfermeras en atención de salud primaria y avanzada; y facilitación de ingresos alternativos a las mujeres mediante cooperativas de artesanías. En la segunda fase del programa de desarrollo rural se han conseguido los resultados siguientes: mantenimiento y fortalecimiento del plan

de crédito; integración de los comités de desarrollo y crédito y otras partes interesadas en un proceso mejorado de planificación del desarrollo basado en la participación; puesta en marcha de los centros de atención primaria de salud de Aarsal, Nabi Shit, Chmistar y Deir Ahmar y apoyo a los hospitales públicos de Baalbek y Hermel; ejecución de un programa de educación, con actividades de sensibilización en 20 escuelas secundarias; organización de un campamento de trabajo juvenil con 60 participantes, en colaboración con organizaciones no gubernamentales y las municipalidades de El-Ain, Labwe, Zabboud, Bajjaje y Jabboule; capacitación en informática de 210 estudiantes durante 18 meses; formación profesional de 50 personas que habían abandonado los estudios; cursos de alfabetización para 400 adultos; prestación de apoyo a organizaciones no gubernamentales femeninas locales para la producción de artesanías y la elaboración de alimentos.

31. Estos logros sustantivos han permitido mejorar tanto el nivel de vida como las fuentes de ingresos de la población del valle del Bekaa. Sin embargo, dada la magnitud de los problemas con que se tropieza y los fondos que se necesitan, las intervenciones de las dos primeras fases han sido insuficientes para generar un desarrollo sostenido en la región de Baalbek-Hermel. En consecuencia, los estratos más pobres de la sociedad, según se informa, están recurriendo a los cultivos ilícitos para complementar sus ingresos insuficientes.

32. En vista de ello, el PNUFID ha diseñado un nuevo programa para hacer frente a las condiciones sociales y económicas del valle del Bekaa. El programa, para el cual actualmente se espera financiación, tiene por objeto conseguir la erradicación sostenida y provechosa de los cultivos ilícitos en el valle del Bekaa e impedir que vuelva a recurrirse a esos cultivos en la región noroccidental del valle.